

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
108	Muñoz del Bustillo, Mercedes	42.046.046
109	Navarro Domínguez, José Ramón	42.929.637
110	Núñez Pestano, Juan Ramón	42.040.629
111	Ojeda Cabrera, María del Pino	42.768.149
112	Ortega Silva, María Dolores	36.904.986
113	Pérez Brito, Radegunda	41.935.427
114	Pérez Calero, Jesús Javier	42.934.417
115	Pérez Andréu Díaz, Beatriz	42.038.845
116	Pérez Díaz, Carmen Rosa	42.041.762
117	Pérez Herrera, Rosario del C.	42.027.571
118	Pérez Pérez, Carmen Eusebia	42.034.409
119	Pino Ferrero, Gloria Esther	42.151.757
120	Pino Gutiérrez, María Begoña	11.714.323
121	Ramos Cáceres, José Eladio	42.017.527
122	Remiro López, Carmen Elvira	42.939.105
123	Rivero Ruiz, Manuela	43.602.408
124	Rodríguez Varela, Andrés	42.925.734
125	Rodríguez Castilla, Juan Angel	41.996.773
126	Rodríguez Hernández, Silvia	42.108.328
127	Rodríguez Jorge, Orestes Benito	42.019.658
128	Rodríguez Junco, Fernando	42.928.657
129	Rodríguez Pastrana Malagón, Ricardo	42.021.782
130	Rodríguez Martín, Herminio	42.699.635
131	Rodríguez Morales, Digna María	42.155.600
132	Rodríguez Pérez, María Teresa	42.039.586
133	Rodríguez Ramallo, Juana	42.926.701
134	Saigi Domínguez, Isabel	42.049.436
135	Saigi Domínguez, Rafael	42.039.774
136	Sánchez Dorta, María Elena	42.024.660
137	Sánchez de la Rosa, Francisco Javier	43.607.377
138	Sánchez de la Rosa, María del Carmen	42.040.703
139	Santos Cabrera, Ana Rosa	42.033.379
140	Santos Cabrera, Bernabé	41.965.235
141	Sanz Díaz, Pedro	42.900.934
142	Siverio García, Ana Candelaria	42.018.432
143	Siverio García, Lesmes	42.059.093
144	Torres Cruz, José Miguel	42.924.032
145	Trives Bordón, María Teresa	42.928.851
146	Trujillo Trujillo, Emiliano	42.921.709
147	Trujillo Trujillo, Lorenzo Alejo	42.921.850
148	Vargas Pérez, Dolores	42.005.169
149	Vernich Tarazona, María Teresa	20.759.841
150	Viña Brito, Ana Carmen	42.157.086

Relación de aspirantes no admitidos

Número 1 Castellano Espinosa, Consuelo. Por faltar el documento nacional de identidad en la instancia.

Número 2. Rodríguez González, Adolfo. Por faltar el documento nacional de identidad en la instancia.

Número 3 Suárez y Bravo de Laguna, Julia María. No hace constar en la instancia estar en posesión del título de Bachillerato Superior o equivalente.

De conformidad con la base 4.3 de la expresada convocatoria, los interesados podrán formular la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra esta lista provisional, dentro del plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 11 de julio de 1979.—El Rector, Antonio Bethencourt Massieu.

ADMINISTRACION LOCAL

21528 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se transcribe lista de admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Médico de Sala (Servicio de Cirugía Plástica y Reparadora).

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha 13 de agosto actual, ha resuelto admitir y excluir, con carácter provisional, a la oposición anunciada para proveer una plaza de Médico de Sala (Servicio de Cirugía Plástica y Reparadora) de esta Diputación, a los siguientes solicitantes:

Admitidos

- Rodríguez Durán, Francisco.
- Torrero López, José Vicente.

Excluido

García Mata, Luis Flaviano, por no cumplir lo establecido en las bases 2.ª y 3.ª de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio para presentar reclamaciones.

Cáceres, 10 de agosto de 1979.—El Secretario accidental.—10.929-E.

21529 RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente al concurso para la provisión de una plaza de Recaudador de Zona para los Tributos e Impuestos del Estado en la de Cistierna.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso convocado para la provisión de una plaza de Recaudador de Zona para los Tributos e Impuestos del Estado en la de Cistierna, se hace pública la lista de admitidos y excluidos y el Tribunal.

Aspirantes admitidos

Don Pedro Luna Sánchez Alamo.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Esta lista puede ser impugnada en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El Tribunal que ha de valorar los méritos de los concursantes quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Diputado provincial don Luis Soto Pérez.

Vocales:

Don Apolinar Gómez Silva, Secretario general.
Don Pedro Alonso Martínez, Interventor de Fondos Provinciales.

Don César Alonso Gancedo, Depositario de Fondos.

Secretario: Don Aurelio Villán Cantero, Jefe del Servicio Recaudatorio.

Los interesados pueden recusar los miembros de dicho Tribunal en los que concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la citada Ley de Procedimiento Administrativo.

Si transcurridos los quince días aludidos no se presenta reclamación o recusación alguna, la lista de admitidos quedará automáticamente elevada a definitiva y el Tribunal procederá a la calificación pertinente.

León, 30 de agosto de 1979.—El Presidente.—4.445-A.

21530 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico de Administración General en turno libre y una para turno restringido.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 190, de fecha 25 de agosto de 1979, se han publicado las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de Técnico de Administración General en turno libre y una para turno restringido.

Estas plazas se encuentran dotadas con el sueldo correspondiente al nivel retributivo 10 y pagas extraordinarias, además de las retribuciones y complementos fijados de acuerdo con la legislación vigente.

Los interesados pueden dirigir las solicitudes en el modelo oficial fijado en la convocatoria, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 25 de agosto de 1979.—El Presidente.—4.447-A.

21531 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares administrativos en turno libre y una para turno restringido.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 194, de fecha 30 de agosto de 1979, se han publicado las bases de convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos, en turno libre, y una para turno restringido.

Estas plazas se encuentran dotadas con el sueldo correspondiente al nivel retributivo 4 y pagas extraordinarias, además de las retribuciones y complementos fijados de acuerdo con la legislación vigente.

Los interesados pueden dirigir las solicitudes en el modelo oficial fijado en la convocatoria, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 30 de agosto de 1979.—El Presidente.—4.446-A.